I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000692

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Cerrillos, 18 ABR. 2012

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Vigésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 13 de abril de 2012; el Certificado N°51/2012 de la Secretaria Municipal; la carta de la Organización Centro Cultural y Social "Aquelarre"; Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Centésima Vigésima Sesión Ordinaria de fecha 13 de abril de 2012.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el Nº341, del Registro Municipal de Entidades Receptoras de Fondos Públicos.

D E C R E T O:

1. Otórguese una subvención al **Centro Cultural y Social Aquelarre**, Personalidad Jurídica N°845-2010, representado su presidenta doña Luz Godoy López, cédula identidad N°6.029.434-8, por la suma de $200.000.- (doscientos mil pesos), para ser destinada a los fines establecidos en su carta solicitud de fecha 4 de abril de 2012.

2. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

3. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención de subvención respectivo.

4. De la subvención otorgada, la organización señalada, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en los objetivos a que está destinada, ante la Dirección de Control, a más tardar el día 31 de diciembre del 2012.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000692

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/PGI

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Organización
Pagina Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°051/2012

Cerrillos, 16 de abril de 2012

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Vigésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 13 de abril de 2012, **se aprobó por mayoría, ante la abstención de la señora concejal doña Teresa Herrera León otorgar las subvenciones a las organizaciones comunitarias que se indica a continuación, por los montos y destinos que en cada caso se señala:**

NOMBRE	MONTO $	DESTINO
Centro Cultural y Social Aquelarre	200.000	Carta Solicitud de 4/4/12
Centro Cultural y Social Los Pequeños	1.700.000	Carta Solicitud de fecha 10/4/12
Club Deportivo Defensor Lo Errázuriz	800.000	Carta Solicitud de fecha 30/03/12
Club Deportivo Cooperativa Cerrillos	780.000	Carta Solicitud de fecha 28/03/12
Club Adulto Mayor Divino Maestro	568.820	Carta Solicitud de fecha 28/03/12

Asimismo, se aprobó por mayoría, ante la abstención de la señora concejal doña Teresa Herrera León y el señor concejal don Juan de Dios Jiménez Retamal, se aprobó otorgar una subvención ascendente a $3.550.000.- (tres millones quinientos cincuenta mil pesos), al Club de Cuenca Aires de Cerrillos, para ser destinada a los fines establecidos en su carta solicitud de 12 de abril de 2012.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

Cerrillos 04-04-2012.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 04 ABR. 2012
Nº Ingreso: 2543
Hora

Sr.
Alejandro Almendares Calderón
Alcalde Ilustre Municipalidad
de Cerrillos.
Presente:

Junto con saludarle y apelando a su buena disposición, tenga bien a aceptar nuestra petición ya combersada en la audiencia del día jueves 29-03-2012.

Como Directiva del Centro Social y Cultural "Aquelarre", solicitamos el aporte ya ofrecido (subvención) de $ 200.000.- para compras de materiales del Multitaller y Varios.

Agradeciendo su buena Acogida a esta carta.

Nos Despedimos Cordialmente,

Centro Cultural y Social
"Aquelarre"

Presidenta
6.029.434-8

CENTRO
CULTURAL SOCIAL
"AQUELARRE"
Pers. Jurídica 845-2010
CERRILLOS

Secretaria
8.044.110-K.

9850352